



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **47042 CD – FP-PS** de las diputadas Balagué, Bellatti y Corgniali y del diputado Lenci, por el cual se solicita disponga arbitrar en forma urgente las medidas para la designación del cargo de defensor/a de la derechos de niñas, niños, y adolescentes de la provincia atento al inminente vencimiento en abril del corriente año del mandato de la Dra Analia Colombo; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas para designar el cargo de Defensor Provincial de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, atento al vencimiento del actual mandato en el mes de abril del año 2022.

Sala de la Comisión, 20 de abril de 2022.

**FIRMANTES: BLANCO – BUSATTO – BOSCAROL – ESPÍNDOLA –
MAHMUD – SOLA- LENCI - RUBEO**